

ACTA N° 319
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

En Valparaíso, a 10 de abril de 2025, siendo las 14:06 horas, a través de plataforma Zoom, se da inicio a Sesión Extraordinaria N° 319 del Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso. Preside la reunión doña Paula Gutiérrez Huenchuleo, Seremi de Justicia y Derechos Humanos de la región de Valparaíso, con la asistencia de doña Lucía Pierry Vargas, en representación de don Michael Wilkendorf Simpfendorfer, Abogado Procurador Fiscal de Valparaíso del Consejo de Defensa del Estado; de don Ricardo Saavedra Alvarado, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso; y de doña María Graciela Brantt Zumarán, Decana de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Estuvieron presentes también doña Cecilia Hernández Cárdenas y doña Ignacia Navarro Gibert, ambas abogadas de la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la región de Valparaíso. Estuvo presente también don Enrique Letelier Loyola, abogado del ejercicio libre de la profesión, quien se incorpora durante el transcurso de la sesión.

Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 de los Estatutos de la Corporación y verificando el quórum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión.

TABLA

La presidenta del Consejo Directivo da la bienvenida y recuerda las materias a tratar en la presente sesión extraordinaria, iniciando con la reclamación presentada respecto de investigación sumaria por maltrato laboral, para continuar con los demás puntos en tabla.

1. Reclamación investigación sumaria maltrato laboral.

La presidenta del Consejo Directivo contextualiza los hechos que dan origen a la investigación sumaria por maltrato laboral, posterior recurso de reposición y reclamación, cuyos antecedentes fueron remitidos previamente a las señoras y señores consejeros para su revisión y análisis.

Aperturada la discusión, las y los integrantes del Consejo entregan sus posturas y apreciaciones, y concuerdan en la importancia de ir sentando criterios para la aplicación de eventuales sanciones futuras en la materia.

Acuerdo 2/319: Finalizada la discusión, el Consejo Directivo acuerda mantener la sanción impuesta, con especial consideración de los antecedentes del expediente sumario tenidos a la vista, y los argumentos y fundamentos señalados en la Resolución Exenta que resuelve el procedimiento y aplica medida, y en la Resolución Exenta que resuelve el recurso de reposición interpuesto, ambas del Director General de la Corporación de Asistencia Judicial de la región de Valparaíso.

2. Reclamación investigación sumaria vulneración de secreto.

La presidenta del Consejo Directivo contextualiza los hechos que dan origen a la investigación sumaria por vulneración de secreto, posterior recurso de reposición y reclamación, cuyos

antecedentes fueron remitidos previamente a las señoras y señores consejeros para su revisión y análisis.

Aperturada la discusión, los integrantes del Consejo entregan sus posturas y apreciaciones, y concuerdan en lo resuelto por el Director General, especialmente en que los antecedentes proporcionados no son concluyentes ni suficientes para acreditar lo que asevera y acusa la denunciante, y, por tanto, que pudieran fundamentar la aplicación de una sanción.

Acuerdo 3/319: El Consejo Directivo está conforme con el procedimiento y su resolución, y acuerda mantener lo resuelto por el Director General de la Corporación de Asistencia Judicial de la región de Valparaíso.

3. Otros.

Respecto del juicio civil en la causa "Muñoz con CAJVAL", la presidenta del Consejo Directivo indica que envió para revisión de los integrantes del consejo, el informe actualizado y la sentencia dictada por el tribunal. Asimismo, aborda de manera general los argumentos más importantes que se utilizaron para la interposición del recurso de apelación por parte de la Corporación de Asistencia Judicial.

Siendo las 14:29 horas, se incorpora don Enrique Letelier Loyola, a quien se le informa lo resuelto por el Consejo Directivo en la presente sesión respecto de las dos reclamaciones y se le comunica lo planteado en relación al juicio Muñoz con CAJVAL.

Finalmente, la presidenta del Consejo Directivo hace presente que está pendiente la situación con el Colegio de Abogados asociada al arriendo del inmueble de calle Condell, situación que se analizará una vez evaluado el informe con los antecedentes solicitados al director general, momento en que participarán las y los Consejeros que no se encuentren colegiados en el Colegio de Abogados, inhabilitándose del tema el resto de los integrantes.

Se agradece la convocatoria y siendo las 14.37 horas, se levanta la sesión.

Paula Gutiérrez Huenchuleo
Presidenta

Lucía Pierry Vargas
Vicepresidenta (R)

María Graciela Brantt Zumarán
Consejera

Ricardo Saavedra Alvarado
Consejero

Enrique Letelier Loyola
Consejero

